

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA : **QUINTA FECHA CAMPEONATO METROPOLITANO DE MOTOCROSS 2009**
PATROCINA : FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CHILE
COMPETENCIA : MOTOCROSS
ORGANIZADOR : CLUB QUINTANILLA
FECHA : 23 DE AGOSTO DE 2009
CIRCUITO : RANCHO LUCIANO QUINTANILLA

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

DIRECTOR DE CARRERA : PABLO NUNEZ
JURADO DEL EVENTO :
JUEZ DE PARTIDA : PABLO NUÑEZ
JUEZ DE META : JUAN VIVANCO
COORDINADOR GENERAL : LUCIANO QUINTANILLA

CATEGORIAS PARTICIPANTES

50 C.C. ULM 4 a 8
50 C.C. INFANTIL 4 a 6
65 C.C. ULM 8 a 10
65 C.C. INFANTIL 8 a 9
85 C.C. ULM 13 a 15
85 C.C. ULM 10 a 12

MASTER A Y B
NOVICIOS MX2
NOVICIOS MX1
MX 1 EXPERTOS
MX 2 EXPERTOS

MUJERES (SIN LIMITE DE EDAD Y CILINDRADA)

INSCRIPCIONES

LUGAR : FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CHILE

VALOR :

ADULTOS \$ 20.000

INFANTILES \$ 15.000

MUJERES \$ 15.000

CRONOLOGIA CAMPEONATO METROPOLITANO MOTOCROSS

QUINTA FECHA - 23 DE AGOSTO DE 2009

ENTRENAMIENTOS PRIMER BLOQUE

MX1 MX2 NOV	9 :30 A 9 :45	15 Min.
65 CC ULM E INFANT.	9 :50 A 10 :05	15 Min.
50 CC ULM E INFANT.	10 :10 A 10 :25	15 Min
MUJERES	10 :30 A 10 :45	15 Min

CARRERA PRIMER BLOQUE

PRIMERA MANGA

MX1 MX2 NOV	10 :50 A 11 :02	12 Min. + 1
65 CC ULM E INFANT.	11 :05 A 11 :17	12 Min. + 1
50 CC ULM E INFANT.	11 :20 A 11 :32	12 Min + 1
MUJERES	11 :35 A 11 :47	12 Min + 1

SEGUNDA MANGA

MX1 MX2 NOV	12 :00 A 12 :12	12 Min. + 1
65 CC ULM E INFANT.	12 :15 A 12 :27	12 Min. + 1
50 CC ULM E INFANT.	12 :30 A 12 :42	12 Min + 1
MUJERES	12 :45 A 12 :57	12 Min + 1

RIEGO Y PREPARACION 30 MINUTOS 13:00 A 13:30

ENTRENAMIENTOS SEGUNDO BLOQUE

MASTER A Y B	13:30 A 13:45	15 Min
85 CC ULM 15 Y 85 ULM 12	13:50 A 14:05	15 Min
MX1 MX2 EXPERTOS	14:10 A 14:30	20 Min

CARRERA SEGUNDO BLOQUE

PRIMERA MANGA

MASTER A Y B	14:40 A 14:52	12 Min + 1
85 CC ULM 15 Y 85 ULM 12	15:00 A 15:15	15 Min + 1
MX1 MX2 EXPERTOS	15:20 A 15:40	20 Min + 1

SEUNDA MANGA

MASTER A Y B	15:45 A 15:57	12 Min + 1
85 CC ULM 15 Y 85 ULM 12	16 :00 A 16:15	15 Min + 1
MX1 MX2 EXPERTOS	16:20 A 16:40	20 Min + 1

17:00 A 17:30 PREMIACION

REGLAMENTO PARTICULAR

APARTADO I: REGLAMENTO PARTICULAR- DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS

50 INFANTIL:	PILOTOS DE 4 HASTA 6 AÑOS	(NACIDOS HASTA 2002)
50 ULM:	PILOTOS DE 4 HASTA 8 AÑOS	(NACIDOS HASTA 2000)
65 INFANTIL:	PILOTOS DE 8 HASTA 9 AÑOS	(NACIDOS HASTA 1999)
65 ULM:	PILOTOS DE 8 HASTA 10 AÑOS	(NACIDOS HASTA 1998)
85 INFANTIL:	PILOTOS DE 10 HASTA 12 AÑOS	(NACIDOS HASTA 1996)
85 ULM:	PILOTOS DE 13 HASTA 15 AÑOS	(NACIDOS HASTA 1993)
MX2 NOVICIOS	PILOTOS DESDE 13 AÑOS	
MX1 NOVICIOS	PILOTOS DESDE 15 AÑOS	
MASTER A	PILOTOS DESDE 32 AÑOS	
MASTER B	PILOTOS DESDE 40 AÑOS	
MX2 EXPERTO	PILOTOS DESDE 15 AÑOS HASTA 39 AÑOS	
MX1 EXPERTO	PILOTOS DESDE 15 AÑOS HASTA 39 AÑOS	

NOTA : LAS EDADES SON CUMPLIDAS AL 01 DE ENERO DEL 2009

APARTADO II: REGLAMENTO PARTICULAR- INSCRIPCIONES Y TRANSPONDER

TODOS PILOTOS QUE CUMPLA EL REGLAMENTO PARTICULAR APARTADO I, PODRÁ PARTICIPAR EN MAS DE 1 CATEGORÍA CANCELANDO EL 50% EN LA SEGUNDA INSCRIPCIÓN.

CADA PILOTO TENDRÁ DERECHO A 2 CREDENCIALES (ACOMPAÑANTE Y MECANICO)

EL TRANSPONDER SERÁ ENTREGADO DEJANDO EL C.I. DEL PILOTO EN GARANTÍA, LA PERDIDA O NO ENTREGA DEL TRANSPONDER TIENE UN COSTO DE 3 UF. ESTE DEBE SER DEVUELTO AL TERMINO DE LA SEGUNDA MANGA DE CARRERA.

APARTADO III: REGLAMENTO PARTICULAR- INGRESO A PISTA, ASISTENCIA Y CREDENCIALES

QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO DE APODERADOS Y MECANICOS A LA GRILLA CON LOS PILOTOS, DEBEN INGRESAR SOLOS, SE AVISARÁ EN CASO DE SER AUTORIZADOS

PARA LAS 2 CATEGORÍAS INFANTILES 50 cc 4 A 6 AÑOS Y 65 cc 8 A 9 AÑOS.

LA ASISTENCIA MECANICA EN EL PARTIDOR SOLO SE PODRÁ BRINDAR LUEGO DE LA LARGADA.

QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO DE APODERADOS Y MECANICOS A PISTA, SOLO PODRÁN ESTAR EN LUGAR ESPECIALMENTE HABILITADO.

QUEDA PROHIBIDO ASISTIR A PILOTOS CAIDOS O MOTOS DETENIDAS, HABRÁN ENCARGADOS DE SACAR MOTOS DE LA PISTA Y ASISTENCIA MEDICA PARA EL PILOTO.

ES OBLIGATORIO QUE LOS PILOTOS DEBAN SABER ARRANCAR SUS MOTOS Y LEVANTARLAS POR SI MISMOS.

APARTADO IV: REGLAMENTO PARTICULAR- REVISIÓN TECNICA

CADA MOTO EN LA GRILLA DE LARGADA SERÁ REVIZADA Y SE LE NOTIFICARÁ AL APODERADO Y QUEDARA POR ESCRITO EN ACTA LAS ANOMALÍAS PRESENTADAS, LAS CUALES DEBERÁN SER REPARADAS PARA LA SEGUDA FECHA, CON CASTIGO DE NO PARTICIPAR EN CASO DE NO SER CORREGIDO.

ATENCIÓN ESPECIAL A MANILLAS ROTAS, ESCAPES SIN LANA, PEDALINES, PUÑOS, ETC.

APARTADO V: REGLAMENTO PARTICULAR- GRILLA, LARGADA, META, BANDERAS Y RECLAMOS

LA PREGRILLA SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA PILOTO Y SERÁN LLAMADOS SOLO 10 MINUTOS ANTES DE SU HORA DE LARGADA, ES DECIR, A LOS 5 MIN. LARGADA LA CATEGORÍA ANTERIOR.

MODIFICACIONES AL INGRESO AL PARTIDOR, EN CARRERAS COMPARTIDAS POR 2 CATEGORIAS, EL LADO MEJOR DEL PARTIDOR (CORTO Y RAPIDO) LE SERÁ ASIGANDO A LA CATEGORÍA MAYOR, LUEGO DE LLENADA LA GRILLA DE ESA CATEGORÍA Y HECHO POR RANKING ENTRA LA SEGUNDA CATEGORÍA AL OTRO LADO BAJO EL MISMO REGIMEN DE ENTRADA.

LA ENTRADA A LA PRIMERA MANGA DEL CAMPEONATO SERÁ POR RANKING 2008, DE NO EXISTIR PARA UN PILOTO, POR ORDEN DE SUS NÚMEROS EN ORDEN ASCENDENTE.

EL ENTRENAMIENTO ES PARA CONOCER LA PISTA Y TOMAR CONFIANZA, NO ES UNA MANGA DE CARRERA QUE BUSCA CLASIFICAR. NO SE ENTREGARÁN TIEMPOS DE ENTRENAMIENTOS.

AL MOMENTO DE LARGAR SE MOSTRARA EL LETRERO DE 15 SEGUNDOS Y LUEGO EL DE 5 SEGUNDOS, A CONTAR DE ESTE SEGUNDO LETRERO (5") EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE BAJE EL PARTIDOR ENTRE LOS SEGUNDOS 6 AL 10. NO CONFUNDIR Y CREER QUE EL PARTIDOR BAJA ENTRE ESE 5 AL 0, AL MOSTRAR LETRERO DE 5 SEGUNDOS. EXPLICAR EN DETALLE AL PILOTO PARA QUE NO CALIENTE EMBREAGUE O MOTO ANTES DE TIEMPO.

TERMINADO LOS 10 o 12 o 15 o 20 MINUTOS DE CARRERA POR EL PUNTERO DE LA CATEGRÍA RESTARÁ UNA VUELTA MAS QUE SERÁ INDICADA EN SU PASO POR LA META CON BANDERA BLANCA.

EL TERMINO DE LA CARRERA ESTA INDICADO CON BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS.

LA BANDERA AMARILLA SERÁ MOSTRADA EN CASO DE PILOTO CAIDO O PELIGRO INMINENTE EN LA PISTA, DESDE ESA BANDER HASTA SUPERADO EL OBSTACULO QUEDA PROHIBIDO SALTAR O ADELANTAR A OTRO PILOTO.

LA BANDERA AZUL SERÁ MOSTRADA CUANDO EL O LOS PUNTEROS DE LA COMPETENCIA COMIENCEN A SACARLE VUELTA A LOS REZAGADOS. LOS SOBREPASADOS DEBER HACERSE A UN LADO.

LA BANDERA NEGRA DESCALIFICA AL PILOTO DE LA MANGA EN QUE ES MOSTRADA.

CUALQUEIR RECLAMO DEBE SER POR ESCRITO, FIRMADO POR EL PILOTO Y EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 MINUTOS TERMINADA LA MANGA, ENTREGANDOSE ESTE EN EL SECTOR DE CRONOMETRAJE.

APARTADO VI: REGLAMENTO PARTICULAR- REUNIONES, PUNTAJES Y PREMIACIÓN

TODAS LAS REUNIONES TIENEN CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, EN ELLAS SE ENTREGARÁN INDICACIONES PARTICULARES SOBRE EL CIRCUITO O MODIFICACIONES DE LAS CARRERAS. SIENDO ESTAS NORMALMENTE ANTES DE LA CARRERA.

LOS PUNTAJES SERÁN: 1° 20 – 2° 17 – 3° 15 – 4° 13 – 5° 11 – 6° 10 - 7° 9 Y ASI SUCESIVAMENTE, DEL 15 HACIA ABAJO TODOS OBTENDRÁN 1 PUNTO SI COMPLETAN EL 75% DE LOS GIROS DEL PUNTERO.

APARTADO VII: REGLAMENTO PARTICULAR- OTRAS GENERALIDADES EXIGIBLES DE CONOCER

ESTA COMPETENCIA SE RIGE POR EL CODIGO DEPORTIVO DE LA F.M.C. 2009.

TODOS LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE DEBERAN ACREDITAR POSEER SEGURO VIGENTE PARA GASTOS MEDICOS EN CHILE.

LAS MOTOS Y LOS PILOTOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS ESTIPULADAS EN EL CODIGO TECNICO 2009, TANTO EN ENTRENAMIENTOS COMO EN COMPETENCIA. TODAS LAS MOTOS O PILOTOS QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DEL PARRAFO ANTERIOR SERAN EXCLUIDAS DE INMEDIATO.

TODO PARTICIPANTE DE ESTE EVENTO SEA PILOTO, ACOMPAÑANTE, JUEZ O DIRIGENTE POR EL SIMPLE ACTO DE INGRESAR AL RECINTO, DECLARA ACEPTAR Y CONOCER TODOS LOS REGLAMENTOS Y REGULACIONES DE LA F.M.C, Y LIBERA DE TODA ULTERIOR RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES Y/O ENTIDADES SUPERIORES

ESTA CRONOLOGIA SE ENCUENTRA REGLAMENTADA POR LA COMISION DE MOTOCROSS CNMX Y LA FMC.

CUALQUIER PILOTO QUE NO CUMPLA CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS QUEDARA FUERA DE COMPETENCIA.

ESTA COMPETENCIA SE RIGE POR EL CODIGO DEPORTIVO DE LA FMC 2009

TODOS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO SEA PILOTO, ACOMPAÑANTE, JUEZ O DIRIGENTE POR EL SIMPLE ACTO DE INGRESAR AL RECINTO, DECLARA ACEPTAR Y CONOCER TODOS LOS REGLAMENTOS Y REGULACIONES DE LA FMC. Y LIBERA DE TODA ULTERIOR RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES Y/O ENTIDADES SUPERIORES

**COMISION MEDIO AMBIENTE
FEDERACION DEPORTIVA DE MOTOCICLISMO DE CHILE**

RECOMENDACIONES A SER TOMADAS POR LOS PILOTOS REFERIDAS A NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES.

- 1.- Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la competencia.
- 2.- Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.
- 3.- Si no están dadas las facilidades o instalaciones para botar la basura, esta deberá ser recolectada y llevada por el equipo.
- 4.- **TE RECOMENDAMOS** el uso de la Alfombra Ambiental para los reabastecimientos.
- 5.- **EVITA** derrames de combustibles, aceite, limpiadores, liquido para refrigerar y liquido para los frenos, en el suelo.
- 6.- **EVITA** el ruido de motores innecesarios..
- 7.- Esta **PROHIBIDO** vaciar agua de desecho en el suelo.
- 9.- Que solo sean tus huellas las que queden en el circuito.

POR UN MOTOCICLISMO DEPORTIVO AMIGABLE CON EL MEDIOAMBIENTE.!!!